

171323
R. Dir. 487/3.885
AAAn/rm

Ref.: **EMPADRONAMIENTO DE TRAILER PARA EMBARCACIÓN "PLAN 2".
DESIGNAR.**

Montevideo, 2 de agosto de 2017.

VISTO:

La necesidad de designar un funcionario para efectuar la gestión de empadronamiento de un trailer completo para la lancha "Plan 2" en la Intendencia de Montevideo.

RESULTANDO:

Que en la Orden de Compra correspondiente no se incluyó la solicitud de empadronamiento.

CONSIDERANDO:

Que el Área Dragado estima conveniente designar al funcionario Sr. Fabián Acosta (Carpeta Personal 15843.6 - C.I. 1.880.077-3) como representante de la Administración Nacional de Puertos ante la Intendencia de Montevideo para efectuar la gestión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.885, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Designar al funcionario Sr. Fabián Acosta (Carpeta Personal 15843.6 - C.I. 1.880.077-3) como representante de la Administración Nacional de Puertos ante la Intendencia de Montevideo para efectuar las gestiones de empadronamiento del mencionado trailer.
2. Encomendar a la División Notarial – Área Jurídico Notarial la confección de la Carta Poder correspondiente.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Jurídico Notarial - División Notarial.

Hecho, siga al Área Dragado.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.